

RESOLUCIÓN CS Nº 385 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de agosto de 2025

Expediente Nº 6286/24

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MARKETING ESTRATÉGICO, (2º cuatrimestre - 4º año), con extensión de funciones a MARKETING OPERATIVO, (1º cuatrimestre - 5º año), de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022), Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Máster Irene Cecilia MINTZER.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del Artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución CD Nº 285/25 aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 207/25.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión ordinaria del 21 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Máster Irene Cecilia MINTZER D.N.I 21.310.413**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MARKETING ESTRATÉGICO (2º cuatrimestre - 4º año) con extensión de funciones a MARKETING OPERATIVO, (1º cuatrimestre - 5º año) de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Sede Salta), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- La presente designación se imputará al cargo vacante de la Planta de Personal de la referida Unidad Académica, creado por Res. CS. Nº 377/23. Cargo contemplado en la Resolución CS. Nº 287/25.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: la docente mencionada, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA